7. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 3846

7.1. Información general del convenio C-3846.

Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	**SPSC-CD-CS-526-2023**
CONVENIO N.º:	**3846 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**OCTUBRE 12 2023**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
EJECUTOR:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA**
NIT:	**901.707.685-9**
VALOR DEL CONVENIO:	**CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($197.425.082,00)**
PRORROGA:	**HASTA ABRIL 30 DE 2024**
SUSPENSION:	**N/A**
REINICIO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	**HASTA DICIEMBRE 31 2023**
FECHA ORDEN DE INICACIÓN:	**DICIEMBRE 01 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**ABRIL 30 2024**
DIRECCIÓN:	**CORREGIMIENTO DE NUEVA HOLANDA FINCA EL DESCANSO**
Nº TELEFONO:	**310 2615528**

Tabla 17 Información general del convenio solidario N.º 3846 de 2023.

7.1.1. Directorio telefónico actualizado C-3846.

OAC	
PRESIDENTE JAC	**ELVIRA SALAS HERRERA** Cel.: 310 2615528; Correo: elvisahe@gmail.com
TESORERO JAC	**ALFONSO HERRERA GOMEZ** Cel.: Sin Información; Correo: Sin Información.
INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**BETSSY DE PIÑERES ALGARIN** Cel.: 320 4609451 Correo: gerencia@obyproltda.com
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Cel.: 301 3630294 Correo: farango@invias.gov.co

Tabla 18 Directorio Convenio Solidario 3846 de 2023.

7.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-3846.

En el presente periodo no se realizaron actividades en cuanto a ejecución de obra, por parte de la junta de acción comunal, ya que se dio orden de iniciación a la Etapa 1: de Revisión, Estudios y/o Diseños, de igual manera desde la interventoría se le dio acompañamiento continuo para fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones realizadas en cada uno de los aspectos del programa caminos comunitarios para la paz total, tanto en aspectos técnicos, como aspectos administrativos, si bien el presidente de la junta de acción comunal fue capacitado, los roles que lo acompañan en el desarrollo como el representante de la veeduría, dignatario, han requerido que se les instruya en el proceder de las actividades a realizar.

A continuación, en la siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas en el presente periodo:

1. Se realizo el comité operativo N° 02, con el objetivo aprobar la contratación de la Topografía y de los Estudios y Diseños, además se impartieron las recomendaciones respectivas que se debe trabajar con los **REQUERIMIENTOS DE REVISIÓN DE LAS GUIAS** de los convenios solidarios.

2. Contratación de la Topografía inicial que será entregada al consultor designado para realizar los Estudios y Diseños a cargo de **HÉCTOR ERAZO OSPINA**.

3. Contratación del Ingeniera Civil **SIRLENA LASTRE HERRERA** encargado de la consultoría de los Estudios y Diseños, estableciendo como fecha de entrega el 31 de enero de 2024, pero a cierre del presente informe se ha incumplido este compromiso.

4. La Interventoría realizo entrega de una serie de modelos de contratos para su manejo, se dejó constancia de la salvedad que son modelos, la OAC está en la potestad de utilizar modelos si así lo considera y ajustarlos a las condiciones particulares de la OAC, los mismos corresponde a modelos de contratos de: suministros, alquileres, transporte, suministros de ferreterías, canteras, etc.

5. Interventoría les hizo una explicación que mensualmente los contadores deben entregar un informe mensual dentro de los diez días del mes a Interventoría que contenga:

 - Informe del buen manejo del desembolso.
 - Extracto bancario del mes.
 - Conciliación Bancaria mes.
 - Egresos y Recibos de Ingreso.
 - Soportes de pago de egreso.
 - Comprobante de reintegro de rendimiento financieros.
 - Certificación de Ingresos Financieros.

 Estos informes inician a partir de la fecha donde se giraron los recursos, ejemplo: Si

caminoscomunitarios.invias.gov.co

consignaron en octubre, el primer informe es noviembre.

Otro aspecto importante llevado por esta interventoría se muestra en la siguiente tabla de control de valores discriminados de ejecución del convenio, donde efectivamente se evidencia que, en el presente periodo, aunque se ejecutaron recursos no se verá reflejado debido a que no se realizó ningún pago.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO MES	SALDO
BÀSICO DE OBRA	**$ 145.284.557,00**	0	**$ 145.284.557,00**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.358.537,00**	0	**$ 4.358.537,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.781.988,00**	0	**$ 46.781.988,00**
APORTES DE HERRAMIENTAS MENORES OAC	$ 1.000.000	0	$ 1.000.000
TOTAL	**$ 197.425.082,00**	0	**$ 197.425.082,00**

Tabla 19 Control de valores ejecutados del Convenio Solidario 3846 de 2023.

7.3. Seguimiento ítems no previstos C-3846.

En el presente periodo no se tienen ítems no previstos, el convenio se encuentra en la primera etapa de Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO, por tanto, no se registran valores en la siguiente tabla.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____							
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Tabla 20 Acta de fijación de Ítems no previstos Convenio Solidario 3846 de 2023.

7.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3846.

Esta Interventoría ha dado el acompañamiento necesario a la junta de acción comunal para cumplir con cada una de las obligaciones contraídas en el clausulado del convenio y sus especificaciones técnicas.

La metodología de trabajo fue hacerle un desglose de las obligaciones contraídas con la firma del convenio, a modo de tareas, donde se les muestra el estado en que se encuentran, el porcentaje completado, acompañado de las observaciones que interventoría considero relevantes para su cumplimiento.

En la siguiente tabla se muestra un reporte detallado de avance, así como las acciones a seguir para dar cumplimiento a cada una de ellas:

REPORTE DE ESTADO DEL CONVENIO		
I. DETALLES DEL PROYECTO		
FECHA DE CORTE	**ENERO 31 DE 2024**	
II. PROGRESO DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN		**%**
TIEMPO TRANSCURRIDO:	**62 DIAS**	**40,79%**
PRESUPUESTO GASTADO	**$ 0,00**	**0,00%**
PRESUPUESTO REMANENTE	**$ 197.425.082**	**100,00%**

caminoscomunitarios.invias.gov.co

III. ESTADO DEL CONVENIO	
CONVENIO SOLIDADIO	**EN EJECUCIÓN**

Tabla 21 Reporte detallado del avance del Convenio Nº 3846 de 2023.

8. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3846

8.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-3846. F-CCPT

El Resumen Mensual del Estado General del Proyecto se elabora en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

8.2. Informe Semanal C-3846. F-CCPT

El Interventor con el presente informe adjunta los originales de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes para el convenio solidario, se entregan debidamente firmados por el director de Interventoría con corte a jueves de cada semana. Con este informe semanal se realizó el seguimiento periódico por parte de Interventoría en cumplimiento de la ejecución del convenio solidario.

Para este periodo se entregan los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Fecha
Informe Semanal Nº 5 del convenio solidario Nº 3586	Enero 04 de 2024
Informe Semanal Nº 6 del convenio solidario Nº 3586	Enero 11 de 2024
Informe Semanal Nº 7 del convenio solidario Nº 3586	Enero 18 de 2024
Informe Semanal Nº 8 del convenio solidario Nº 3586	Enero 25 de 2024

Tabla 22 Relación de Informes Semanales del periodo del Convenio Nº 3846 de 2023.

8.3. Maquinaria y Equipo C-3846.

En el presente periodo no se tienen maquinarias y equipos dispuesto en el sitio de las obras del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, con esta observación.

8.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-3846.

En este periodo la JAC tuvo a su cargo por prestación de servicios al Ingeniero Residente de Obra y al Contador, estando pendiente por contratar el Maestro de Obra para completar el personal dispuesto requerido en las especificaciones técnicas del programa de caminos comunitarios para la paz total, la JAC ha estado realizando además las convocatorias para la obtener las hojas de vida del personal obrero, quien acompañara permanentemente la JAC, en la ejecución del convenio. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

8.5. Informe Financiero y Presupuestal C-3846.

Se lleva el control financiero y presupuestal con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

8.6. Estado General del Tiempo C-3846. F-CCPT

El estado general del tiempo se registrará en el formato entregado para los convenios solidarios en el programa de CCPT, que muestra el registro diario del estado general del tiempo. Se anexa el registro pluviométrico del IDEAM actualizado, correspondiente a la estación o estaciones cercanas.

8.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-3846. F-CCPT

En el presente periodo no se tienen ensayos de laboratorios realizados en el desarrollo del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT, con esta observación.

8.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-3846. F-CCPT

El Interventor realizó el seguimiento a las garantías y seguros del convenio solidario y verificó la aprobación de estas por parte de INVIAS en la plataforma del SECOP. Se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT.

8.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-3846.

El Plan de Calidad debe ser aportado por OAC, para así realizar seguimiento y verificación de su cumplimiento mensual, se llevará el control de calidad con el resumen de ensayos utilizando el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

8.10. Otros documentos seguimiento mensual C-3846.

8.10.1. Seguimiento a la inversión del desembolso C-3846. F-CCPT

El seguimiento de la inversión del desembolso se realizó con el formato establecido para el programa de CCPT.

8.10.2. Seguimiento Programa de Obras C-3846.

En el presente periodo no se tiene programación de obras entregada por parte del ejecutor del convenio solidario.

8.10.3. Seguimiento Programa de Inversiones C-3846.

En el presente periodo se tiene el plan de inversiones N° 2 por parte del ejecutor del convenio solidario.

8.10.4. Actas comité operativo. F-CCPT C-3846.

En el presente periodo se realizó el Comité Operativo para el convenio solidario:

Nº	Fecha
02	16/01/2024

Tabla 23 Relación de Actas de Comité Operativo del Convenio Nº 3846 de 2023.

8.10.5. Actas de comité de obras C-3846.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Comité Operativo para el convenio solidario.

8.10.6. Actas de Reunión C-3846. F-CCPT

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Reunión.

8.10.7. Acta Mensual de Pago C-3846. F-CCPT

En el presente periodo no se ha realizado Actas Mensual de Pago para el convenio solidario.

8.10.8. Acta de Suspensión C-3846.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Suspensión para el convenio solidario.

8.10.9. Acta de Reinicio C-3846.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Reinicio para el convenio solidario.

8.10.10. Prorrogas C-3846.

En el presente periodo no se han realizado prórrogas para el convenio solidario.

8.10.11. Informe de programa anual de caja – PAC 3846.

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DE ENERO 2024					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2024**	**PAC EJECUTADO**	**% EJEUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJOR. MANT. Y REH. E CCPT.	$196.425.082	$ 0,00	0,00%	$196.425.082	100%
TOTAL	**$196.425.082,00**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$196.425.082,00**	**100%**

Tabla 24 Programa anual de caja del período del Convenio Nº 3846 de 2023.

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 de 1 1 DE 1

FECHA **31/01/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** DICIEMBRE 2023

CONVENIO No.: 3846 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 1/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/04/2024

VALOR INICIAL : $ 197.425.082,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ 196.425.082,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	Ml	12,0
	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	1,0
Pavimentación	Placa Huella	Ml	138,0
Estructuras	Alcantarillas	Und	1,0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	Ml	0	0
	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	0	0
Pavimentación	Placa Huella	Ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 145.284.557
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.358.537
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.781.988
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 197.425.082**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**0,00**	**0,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): **0,00%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 13

FECHA: **4/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA VEREDA NUEVA HOLANDA CON EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE PREVENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **5** del **29/12/2023** al **4/01/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 1,0 Ha
Construcción de Placa Huella = 138,0 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA**

CONVENIO No.	**3846 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 197.425.082**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 197.425.082**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.425.082	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.425.082	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 7.913.500
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	$ 86.454.085

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.284.557	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	197.425.082,00
Para ejecución física de la obra:	$	146.055.246,00
Gastos administrativos:	$	46.785.071,00
PAGA:	$	4.381.657,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.137.554	12,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.913.500	8,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.931.314	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.742.160	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**

Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	1,00
*	PLACA HUELLA	Und	138,00
*	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA QUE COMUNICA DE NUEVA HOLANDA A SAN JOSE DE PREVENCIÓN** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: -

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE NUEVA HOLANDA FINCA EL DESCANSO

OBSERVACIONES:

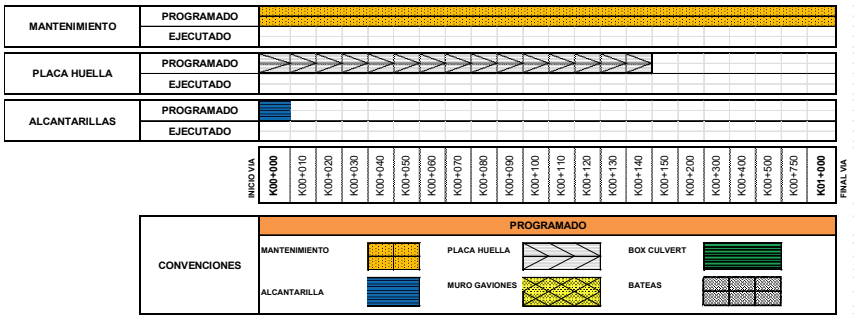
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Interventoría desde la Socialización ha estado a la espera que la OAC, entrega de las hojas de vida del personal de apoyo: Maestro de Obra, donde se les explicó que:
1. El Perfil debe cumplir con lo establecido en el Anexo 1: Especificaciones Técnicas del Proyecto.
2. Se requiere que las hojas de vida de personal de apoyo las cuales deben ser presentadas, evaluadas y aprobadas en el comité establecido.
3. Se debe solicitar fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de estudio (si aplica), certificaciones de experiencia general y especifica, verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de medidas correctivas y de delitos sexuales, así como antecedentes expedidos por la Junta Central De Contadores con expedición no mayor a tres meses, para los casos de los contadores públicos.
4. Elaboración y firma del contrato, acorde a las condiciones previamente establecidas (plazo, honorarios, entregables, forma de pago, etc,)
5. Afiliación del personal a Seguridad Social. Los profesionales contratados deben anexar la afiliación como independientes al sistema de seguridad social en salud EPS – Pensión y ARL acorde al nivel de riesgo requerido por la actividad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Interventoría continuará:
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
• Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
• Da instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
• Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN

Matrícula Profesional No.: 08202-141927 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	3 de 13

FECHA: **11/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA VEREDA NUEVA HOLANDA CON EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE PREVENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **6** del **5/01/2024** al **11/01/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 1,0 Ha
Construcción de Placa Huella = 138,0 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA**

CONVENIO No.	**3846 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 197.425.082**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 197.425.082**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.425.082	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.425.082	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 9.655.660
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	$ 84.711.925

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.284.557	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	197.425.082,00
Para ejecución física de la obra:	$	146.055.246,00
Gastos administrativos:	$	46.785.071,00
PAGA:	$	4.381.657,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.068.868	17,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.655.660	10,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.931.314	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.742.160	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**

Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	1,00
*	PLACA HUELLA	Und	138,00
*	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	-
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA QUE COMUNICA DE NUEVA HOLANDA A SAN JOSE DE PREVENCIÓN** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA **11/01/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **-**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE NUEVA HOLANDA FINCA EL DESCANSO

OBSERVACIONES:

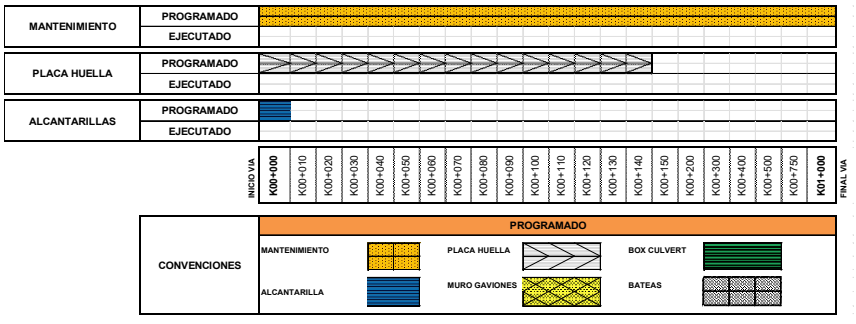
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Interventoría desde la Socialización ha estado a la espera que la OAC, entrega de las hojas de vida del personal de apoyo: Maestro de Obra, donde se les explicó que:
1. El Perfil debe cumplir con lo establecido en el Anexo 1: Especificaciones Técnicas del Proyecto.
2. Se requiere que las hojas de vida de personal de apoyo las cuales deben ser presentadas, evaluadas y aprobadas en el comité establecido.
3. Se debe solicitar fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado de estudio (si aplica), certificaciones de experiencia general y específica, verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, de medidas correctivas y de delitos sexuales, así como antecedentes expedidos por la Junta Central De Contadores con expedición no mayor a tres meses, para los casos de los contadores públicos.
4. Elaboración y firma del contrato, acorde a las condiciones previamente establecidas (plazo, honorarios, entregables, forma de pago, etc,)
5. Afiliación del personal a Seguridad Social. Los profesionales contratados deben anexar la afiliación como independientes al sistema de seguridad social en salud EPS – Pensión y ARL acorde al nivel de riesgo requerido por la actividad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Interventoría continuará:
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
• Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
• Da instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
• Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

FECHA **18/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA VEREDA NUEVA HOLANDA CON EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE PREVENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **7** del **12/01/2024** al **18/01/2024** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 1,0 Ha
Construcción de Placa Huella = 138,0 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA**

CONVENIO No.	**3846 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 197.425.082**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 197.425.082**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.425.082	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.425.082	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 11.397.820
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	$ 82.969.765

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.284.557	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:
El valor total del convenio: $ 197.425.082,00
Para ejecución física de la obra: $ 146.055.246,00
Gastos administrativos: $ 46.785.071,00
PAGA: $ 4.381.657,00
Herramientas menores por parte del OAC: $ 1.000.000,00
La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20.000.181	21,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.397.820	12,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.931.314	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.742.160	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**
PERIODO FACTURADO: **N/A**
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**
Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	1,00
*	PLACA HUELLA	Und	138,00
*	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	-
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA QUE COMUNICA DE NUEVA HOLANDA A SAN JOSE DE PREVENCIÓN** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA: **18/01/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **-**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE NUEVA HOLANDA FINCA EL DESCANSO

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo el comité operativo N° 2, donde se selecciono dentro de tres ofertas presentadas de los estudios y diseños, la más económica:

Nº PROVEEDOR
1. Lizardo Iván Capera Jiménez (Estudios y Diseños) $ 6.970.487.
2. Sirlena Lastre Herrera (Estudios y Diseños) por $ 6.500.000
3. José Gregorio Márquez López (Estudios y Diseños) $ 7.061.337

En materia de topografia , se opto por la oferta mas economica:

Nº PROVEEDOR
1. Espinosa Topógrafo (Topografía) $ 1.500.000/mes
2. Carlos Arturo Pérez Rivas (Topografía) $ 1.600.500/ mes
3. Héctor Erazo Ospina (Topografía) $ 1.500.000 /mes

Por lo que se recomendó tener en cuenta las siguientes recordaciones y cumplir con los siguientes compromisos:

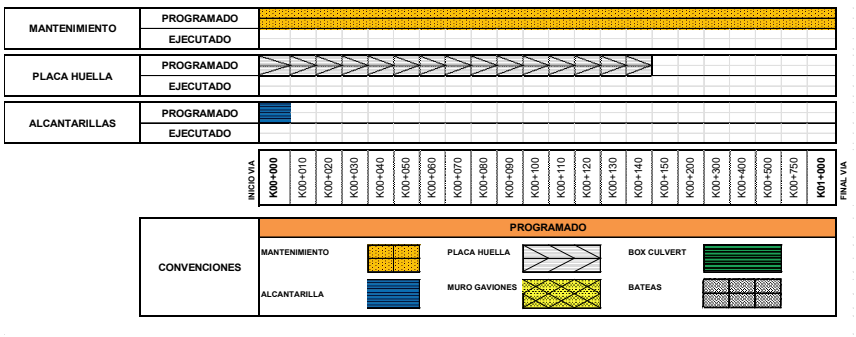
- Realizar un contrato de prestación de servicios con lo establecido en la propuesta económica incluido IVA.
- El proveedor para cobrar debe entregar, el servicio a satisfacción a la OAC debe realizar un documento acta para realizar el pago.
- El proveedor para cobrar debe entregar el Informe de Topografia, Cuenta de Cobro, Certificación Bancaria, Acta de Recibo firmada por la OAC y el Contratista, Rut, C.C. como soporte para aprobar el pago.
- Interventoría hace la salvedad que por estos trabajos como plazo de ejecución será cinco (5) días.
- Interventoría solicita a la OAC formalizar el contrato de Topografía de manera perentoria para lograr tener los diseños a final de este mes.
- Fecha de entrega de los estudios y diseños, junto con la topografía inicial para el 3 de enero 2024.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Interventoría continuará:

- Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
- Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
- Da instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
- Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas fisicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO











NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.	FIRMA NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN** Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA **25/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO QUE COMUNICA A LA VEREDA NUEVA HOLANDA CON EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE PREVENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **8** del **19/01/2024** al **25/01/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 1,0 Ha
Construcción de Placa Huella = 138,0 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA**

CONVENIO No.	**3846 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 197.425.082**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 197.425.082**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.425.082	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.425.082	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 13.139.980
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	$ 81.227.605

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.284.557	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	197.425.082,00
Para ejecución física de la obra:	$	146.055.246,00
Gastos administrativos:	$	46.785.071,00
PAGA:	$	4.381.657,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.931.495	25,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.139.980	13,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.931.314	4,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.742.160	1,85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**

Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
*	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	1,00
*	PLACA HUELLA	Und	138,00
*	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	-
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA QUE COMUNICA DE NUEVA HOLANDA A SAN JOSE DE PREVENCIÓN** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA: **25/01/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **-**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE NUEVA HOLANDA FINCA EL DESCANSO

OBSERVACIONES:

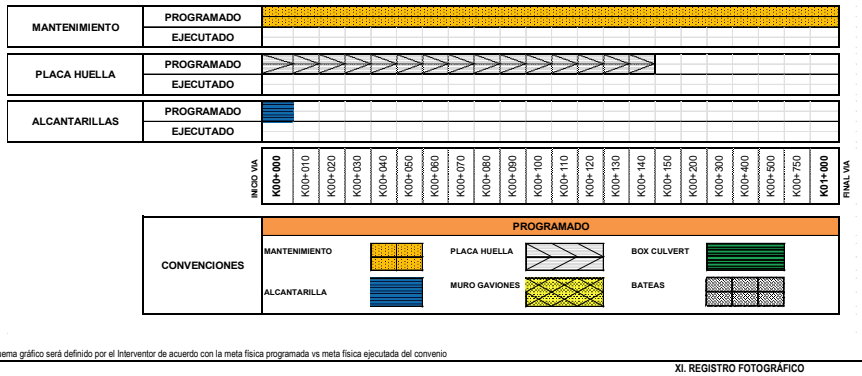
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el presente periodo la OAC realizo entrega de conciliaciones bancarias noviembre y diciembre de 2023 y de las pólizas actualizadas según prorroga No. 1.
Interventoría realizó en cambio de firmas ante el Banco AVVILLAS, donde los convenios establecen
En cuanto al tema, financiero y contable INTERVENTORIAseadquirio un software contable gratuito para entidades sin ánimo de lucro, Con relación a compras, toda la selección de proveedores, para efectos de tener una trazabilidad de la escogencia de los proveedores transparente, objetiva, se llevará a comité operativo y se necesitará presentar mínimo tres cotizaciones, para realizar un cuadro comparativo, para su escogencia.
Por otro lado, la Interventoría solicito a la OAC la entrega de CE-I-MAG 033 del informe del manejo del desembolso, pero hasta corte del presente informe semanal no se obtuvo respuesta.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Interventoría continuará:
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
• Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
• Da instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
• Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PINERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Maquinaria y Equipo
C-3846

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: II-ENERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3846 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA - PIJIÑO DEL CARMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-3846

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

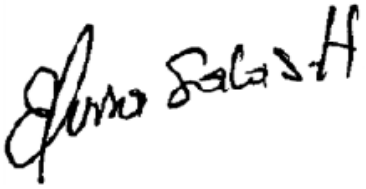
DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **ELVIRA SALAS HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.320.377 de pijiño del Carmen Magdalena en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMEINTO SAN MARTIN DE LA LUCHA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en la Vereda Nueva Holanda, a los 31 días del mes de enero de 2024.

Firma,



ELVIRA SALAS HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA

Informe Financiero y Presupuestal
C-3846

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 3846 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA - PIJIÑO DEL CARMEN

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1345923	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 196.425.082,00	
2023	N/A	APORTE HERRAMEINTAS MENORES JAC	N/A	JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA	PRINCIPAL	$ 1.000.000,00	
				TOTAL		$ 197.425.082,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.425.082,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ -	$ -	$ -					$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3846 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**
Lluvias moderadas																																**0**
Lluvias intensas																																**0**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se lleva el registro del estado general del tiempo, sin embargo aún no trabaja en los frentes de obras.

Firma
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 3846 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA - PIJIÑO DEL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se han iniciado las actividades en los frentes de obras.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 3846 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA - PIJIÑO DEL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.425.082,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.425.082,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.485.016,4	12	10	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.871.254,1	12	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.227.524,6	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100288717

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	118%	$ 232.000.000,0	12	10	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070874 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.485.016,4	12	10	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.871.254,1	12	10	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.227.524,6	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100288717

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	132%	$ 260.000.000,0	12	10	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070874 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se encuentran debidamente actualizadas según prorroga N° 01, pero se encuntra pendiente el cargue a SECOP 2 por parte de la OAC, así como la aprobación por parte del INVIAS.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento a la inversión del desembolso
C-3846 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **02/01/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3846 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JAC DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4772 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

JUSTIFICACIÓN:
LOS CAMBIOS QUE SE EFECTUARON SE DEBEN A QUE EL CONVEVIO FUE PRORROGADO HASTA EL 30 DE ABRIL 2024.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 DICIEMBRE 2023	VR. MES 2 ENERO 2024	VR. MES 3 FEBRERO 2024	VR. MES MARZO 2024	VR. MES ABRIL 2024	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	BASICO OBRA				$ 72.642.279	$ 72.642.279	$ 145.284.557	74%
2	PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)				$ 2.179.269	$ 2.179.269	$ 4.358.537	2%
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 4.678.199	$ 4.678.199	$ 7.017.298	$ 25.730.093	$ 4.678.199	$ 46.781.988	24%
TOTAL		**$ 4.678.199**	**$ 4.678.199**	**$ 7.017.298**	**$ 100.551.640**	**$ 79.499.746**	**$ 196.425.082**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ELVIRA SALAS HERRERA**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-142719ATL**

Firma:
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS

No. 2

CONVENIO No. 3846 DE 2023

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA

miércoles, 10 de enero de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	2 de 2

FECHA **10/01/2024**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **MAGDALENA**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. **2** **MES:** **ENERO 2023** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. **3846 DE 2023**
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %
VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 196.425.082,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **4772 DE 2023**
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO EGRESO	1	31/12/2023	BANCO AV VILLAS	$ 1.750,00	3	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20231201
DOCUMENTO EGRESO	2	31/12/2023	BANCO AV VILLAS	$ 340,33	3	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4 X 1000, IVA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	BASICO OBRA	$ 145.284.557,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 145.284.557,00
2	PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.358.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.358.537,00
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.781.988,00	$ 0,00	$ 2.090,33	$ 2.090,33	$ 46.779.897,67
	TOTALES	**$ 196.425.082,00**	**$ 0,00**	**$ 2.090,33**	**$ 2.090,33**	**$ 196.422.991,67**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE) : **$ 53,78**
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 1.721,41**
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
2	**$ 196.422.991,67**	**$ -**	**1667,63**	**31/12/2023**	**$ 1.721,41**

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LOS EGRESOS CORRESPONDEN A GASTOS E IMPUESTOS BANCARIOS DEL PERIODO DICIEMBRE 2023.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: **ELVIRA SALAS HERRERA**
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: **JAIRO ENRIQUE MATUTE GOMEZ**
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: **08202-136908 ATL**

Firma:
Nombre: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: **08202-142719ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

ORIGINAL DE EXTRACTOS BANCARIOS

CONVENIO No. 3846 DE 2023

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA

miércoles, 10 de enero de 2024

Banco AV Villas

ESTADO DE CUENTA

CORRIENTE ESPECIAL

JAC DE LA VER NUEVA HOLANDA DE

PERÍODO	2023/12/01	**A**	2023/12/31
PÁGINA	1		
CUENTA No.	853-22700-7		
PAQUETE TRANSACCIONAL	NO APLICA		
OFICINA	STA MARTA P BOLIVAR		

TOTALES DEL PERÍODO

MOVIMIENTO RESUMEN

Saldo inicial:	$196,425,135.78
+ Movimiento crédito:	$1,667.63
- Movimiento débito:	$2,090.33
Saldo final período:	$196,424,713.08

SALDO PROMEDIO Y CUPOS

Saldo promedio período:	$196,423,207.00
Cupo de sobregiro:	$0.00
Cupo de Canje:	$0.00
Cupo de Remesas:	$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2023/12/01	COBRO MENSUAL DE NOTIFICACIONES 20231201	$1,750.00	$196,423,385.78
2023/12/01	NOTA DEBITO I.V.A.	$332.00	$196,423,053.78
2023/12/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	$8.33	$196,423,045.45
2023/12/31	RENDIM FINANC - INTERESES	$1,667.63	$196,424,713.08

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Revisor Fiscal: KPMG S.A.S. PBX: (571) 618 81 00, Calle 90 No. 19 C 74, A.A. No.9122 de Bogotá D.C. Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero del Banco AV Villas José Federico Ustáriz González o Juan Manuel Calderón Cuello, para atención Personalizada: En Bogotá en la Carrera 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Atención telefónica: (601) 6108161 / 317 4382342 en los mismos horarios. A través de medios electrónicos: Radica tu queja directamente en la Defensoría del Consumidor Financiero, en un horario 24/7 a través de los siguientes medios: Correo Electrónico: defensoravvillas@ustarizabogados.com Página Web: https://ustarizabogados.com/, APP Defensoría: https://legalcrc.com/app-dcf/.

"Cualquier inconformidad favor comunicarla a nuestros Revisores Fiscales KPMG Ltda. Apartado Aéreo 9122 de Bogotá D.C."

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

CONCILIACIÓN BANCARIA

CONVENIO No. 3846 DE 2023

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA

miércoles, 10 de enero de 2024

Conciliación de la cuenta "BANCO AV VILLAS CORRIENTE" a la fecha 31/12/2023

Saldo final	$196,424,713
Gastos bancarios	$1,750
Impuestos bancarios	$340
Entradas bancarias	$1,668
Estado	Abierta

Fecha	Beneficiario	Estado	Detalle	Salidas	Entradas	Acciones
31/12/2023	BANCO AV VILLAS	Conciliada	Gastos por Intereses financieros	$1,750.0000		
31/12/2023		Conciliada	Ingresos por Intereses financieros		$1,667.6300	
31/12/2023	BANCO AV VILLAS	Conciliada	Gastos por Intereses financieros	$340.3300		

Activar Windows

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL
MAGDALENA

COMPROBANTE DE EGRESO

CONVENIO No. 3846 DE 2023

ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LA LUCHA

miércoles, 10 de enero de 2024

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA

901707685
CRR NUEVA HOLANDA FCA EL DESCANSO - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://juntaccioncomunalnuevaholanda.blogspot.com/
elvisahe@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 1

				FECHA
SEÑOR(ES)	BANCO AV VILLAS			
DIRECCIÓN	Carrera 13 # 26A - 43			
CIUDAD	Bogotá, D.C.			31/12/2023
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**		
NIT	860035827	**CUENTA**	BANCO AV VILLAS CORRIENTE	

CONCEPTO	VALOR
Gastos por Intereses financieros	$1,750.0000
Mil setecientos cincuenta pesos	

Subtotal	$1,750.0000
Total	$1,750.0000



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

Comprobante de egreso

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA

901707685
CRR NUEVA HOLANDA FCA EL DESCANSO - Pijiño del Carmen
+57 (319)732-6089
https://juntaccioncomunalnuevaholanda.blogspot.com/
elvisahe@gmail.com

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 2

SEÑOR(ES)	BANCO AV VILLAS			**FECHA**
DIRECCIÓN	Carrera 13 # 26A - 43			31/12/2023
CIUDAD	Bogotá, D.C.			
TELÉFONO		**MÉTODO DE PAGO**		
NIT	860035827	**CUENTA**	BANCO AV VILLAS CORRIENTE	

CONCEPTO	VALOR
Gastos por Intereses financieros - (GASTOS DE IVA Y 4X100)	$340.3300

Trescientos cuarenta pesos con treinta y tres centavos

Subtotal	$340.3300
Total	$340.3300



ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Generado en www.alegra.com/colombia - Con Alegra ganas tiempo y tranquilidad

9. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 4799

9.1. Información general del convenio C-4799.

Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	**SPSC-CD-CS-1113-2023**
CONVENIO N.º:	**4799 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**DICEIMBRE 1 2023**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
EJECUTOR:	**ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES**
NIT:	**901.753.601-6**
VALOR DEL CONVENIO:	**CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($198.142.928,00).**
PRORROGA:	**HASTA ABRIL 30 DE 2024**
SUSPENSION:	**DICIEMBRE 28 2023**
REINICIO:	**ENERO 16 2024**
PLAZO INICIAL:	**HASTA DICIEMBRE 31 2023**
FECHA ORDEN DE INICACIÓN:	**DICIEMBRE 22 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**ABRIL 30 2024**
DIRECCIÓN:	**CARERRA 12 N° 9-65 BARRIO LOS ALMENDROS – PIJIÑO DEL CARMEN**
Nº TELEFONO:	**301 5806050**

Tabla 25 Información general del convenio solidario N.º 4799 de 2023.

9.1.1. Directorio telefónico actualizado C-4799.

OAC	
PRESIDENTE JAC	**ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA** Cel.: 301 5806050; Correo: alvarojosegnz@gmail.com
TESORERO JAC	**KELLYS CARO RODRIGUEZ**
INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**BETSSY DE PIÑERES ALGARIN** Cel.: 320 4609451 Correo: gerencia@obyproltda.com
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Cel.: 301 3630294Correo: farango@invias.gov.co

Tabla 26 Directorio Convenio Solidario 4799 de 2023.

9.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-4799.

En el presente periodo no se realizaron actividades en cuanto a ejecución de obra, por parte de la junta de acción comunal, ya que la Interventoría se encuentra a la espera de la realización de la visita técnica inicial y de la socialización previo acompañamiento del INVIAS, para posteriormente dar la orden de iniciación a la Etapa 1: de Revisión, Estudios y/o Diseños, a lo cual la OAC.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO MES	SALDO
BÀSICO DE OBRA	**$ 145.978.799**	0	**$ 145.978.799**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.379.364**	0	**$ 4.379.364**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.784.765**	0	**$ 46.784.765**
APORTE OAC HERRAMIENTAS	$ 1.000.000	0	$ 1.000.000

TOTAL	**$ 198.142.928,00**	0	**$ 198.142.928,00**

Tabla 27 Control de valores ejecutados del Convenio Solidario 4799 de 2023.

9.3. Seguimiento ítems no previstos C-4799.

En el presente periodo no se tienen ítems no previstos, el convenio se encuentra en la primera etapa de Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO, por tanto, no se registran valores en la siguiente tabla.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____							
ITEM DE PAGO	**ESPECIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA**	**ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Tabla 28 Acta de fijación de Ítems no previstos Convenio Solidario 4799 de 2023.

9.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3846.

Esta Interventoría ha dado el acompañamiento necesario a la junta de acción comunal para cumplir con cada una de las obligaciones contraídas en el clausulado del convenio y sus especificaciones técnicas.

La metodología de trabajo fue hacerle un desglose de las obligaciones contraídas con la firma del convenio, a modo de tareas, donde se les muestra el estado en que se encuentran, el porcentaje completado, acompañado de las observaciones que interventoría considero relevantes para su cumplimiento.

En la siguiente tabla se muestra un reporte detallado de avance, así como las acciones a seguir para dar cumplimiento a cada una de ellas:

REPORTE DE ESTADO DEL CONVENIO		
I. DETALLES DEL PROYECTO		
FECHA DE CORTE	**ENERO 31 DE 2024**	
II. PROGRESO DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN		**%**
TIEMPO TRANSCURRIDO:	**21 DIAS**	**18,92%**
PRESUPUESTO GASTADO	**$ 0,00**	**0,00%**
PRESUPUESTO REMANENTE	**$ 198.142.928**	**100,00%**
III. ESTADO DEL CONVENIO		
CONVENIO SOLIDADIO	**EN EJECUCIÓN**	

Tabla 29 Reporte detallado del avance del Convenio Nº 4799 de 2023.

10. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 4799

10.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-4799. F-CCPT

El Resumen Mensual del Estado General del Proyecto se elabora en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

10.2. Informe Semanal C-4799. F-CCPT

El Interventor con el presente informe adjunta los originales de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes de **diciembre 2023** para el convenio solidario, se entregan debidamente firmados por el director de Interventoría con corte a jueves de cada semana. Con este informe semanal se realizó el seguimiento periódico por parte de Interventoría en cumplimiento de la ejecución del convenio solidario.

Para este periodo se entregan los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Fecha
Informe Semanal Nº 2 del convenio solidario Nº 4799	Enero 25 de 2024

Tabla 30 Relación de Informes Semanales del periodo del Convenio Nº 4799 de 2023.

10.3. Maquinaria y Equipo C-4799.

En el presente periodo no se tienen maquinarias y equipos dispuesto en el sitio de las obras del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, con esta observación.

10.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-4799.

En este periodo la JAC no tuvo personal dispuesto requerido en las especificaciones técnicas del programa de caminos comunitarios para la paz total, la JAC ha estado realizando las convocatorias para la obtener las hojas de vida del personal de apoyo

tanto para el residente de obras, contador y maestro de obra, quien acompañara permanentemente la JAC, en el desarrollo del convenio. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

10.5. Informe Financiero y Presupuestal C-4799.

Se lleva el control financiero y presupuestal con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

10.6. Estado General del Tiempo C-4799. F-CCPT

El estado general del tiempo se registrará en el formato entregado para los convenios solidarios en el programa de CCPT, que muestra el registro diario del estado general del tiempo. Se anexa el registro pluviométrico del IDEAM actualizado, correspondiente a la estación o estaciones cercanas.

10.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-4799. F-CCPT

En el presente periodo no se tienen ensayos de laboratorios realizados en el desarrollo del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT, con esta observación.

10.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-4799. F-CCPT

El Interventor realizó el seguimiento a las garantías y seguros del convenio solidario y verificó la aprobación de estas por parte de INVIAS en la plataforma del SECOP. Se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT.

10.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-4799.

El Plan de Calidad debe ser aportado por OAC, para así realizar seguimiento y verificación de su cumplimiento mensual, se llevará el control de calidad con el resumen de ensayos utilizando el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

10.10. Otros documentos seguimiento mensual C-4799.

10.10.1. Seguimiento a la inversión del desembolso C-4799. F-CCPT

El seguimiento de la inversión del desembolso se realizó con el formato establecido para el programa de CCPT.

10.10.2. Seguimiento Programa de Obras C-4799.

En el presente periodo no se tiene programación de obras entregada por parte del ejecutor del convenio solidario, sin embargo.

10.10.3. Seguimiento Programa de Inversiones C-4799.

En el presente periodo no se tiene plan de inversiones entregada por parte del ejecutor del convenio solidario, sin embargo.

10.10.4. Actas comité operativo. F-CCPT C-4799.

En el presente periodo no se ha realizado Comité Operativo para el convenio solidario.

10.10.5. Actas de comité de obras C-4799.

En el presente periodo no se ha realizado Comité de Obra para el convenio solidario.

10.10.6. Actas de Reunión C-4799. F-CCPT

En el presente periodo para el convenio solidario, no se ha realizado Acta de Reunión, a espera de la autorización de INVIAS para llevar a cabo la socialización.

10.10.7. Acta Mensual de Pago C-4799. F-CCPT

En el presente periodo no se ha realizado Actas Mensual de Pago para el convenio solidario.

10.10.8. Acta de Suspensión C-4799.

En el presente periodo no se ha realizado Acta de Suspensión para el convenio solidario.

10.10.9. Acta de Reinicio C-4799.

En el presente periodo se suscribió Actas de Reinicio N° 01 de fecha 16 de enero de 2024 para el convenio solidario de la referencia.

10.10.1. Prorrogas C-4799.

En el presente periodo se realizó la prórroga N° 01 para el convenio solidario, con el objetivo de ampliar el periodo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024.

10.10.2. Informe de programa anual de caja – PAC C-4799.

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DE ENERO 2024					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2024**	**PAC EJECUTADO**	**% EJEUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJOR. MANT. Y REH. E CCPT.	$197.142.928	$ 0,00	0,00}0%	$197.142.928	100%
TOTAL	**$197.142.928,00**	**$ 0,00**	**0,00%**	**$197.142.928,00**	**100%**

Tabla 31 Programa anual de caja del período del Convenio Nº 4799 de 2023.

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA **31/01/2024** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ENERO 2024

CONVENIO No.: 4799 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUJIÑO DEL CARMEN

PLAZO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE INICIO:	22/12/2023	**VALOR INICIAL :**	$ 198.142.928,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28/12/2023	**VALOR ADICIONALES:**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	16/01/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/2024	**DESEMBOLSO CONCEDIDO:**	$ 197.142.928,00
PLAZO ACUMULADO:	30/04/2024	**DESEMBOLSO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Placa Huella	MI	168,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Placa Huella	MI	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 145.978.799
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.379.364
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.784.765
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198.142.928**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 0	$ 0
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 0	$ 0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0	$ 0
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 0	$ 0
VALOR EJECUTADO	**$ 0**	**$ 0**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	#¡DIV/0!

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: **25/01/2024** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **2** del **16/01/2024** al **25/01/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 168 Ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

CONVENIO No.	4799 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.142.928
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.142.928
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/4/24/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.142.928	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.142.928	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 145.978.799	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

El valor total del convenio:	$	198.142.928,00
Para ejecución física de la obra:	$	145.978.799,00
Gastos administrativos:	$	46.784.765,00
PAGA:	$	4.379.364,00
Herramientas menores por parte del OAC:	$	1.000.000,00

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.931.495	25,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.139.980	13,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.725.255	16,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.968.640	7,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana del inicio del convenio solidario, pero cuarta semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **0%** Avance o Atraso Físico %: **0%**

Meta Física Ejecutada %: **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	168,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	VIAL A VEREDA EL PURGATORIO	Total	%
Prog			
Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **TRAMO VIAL QUE CONDUCE A LA VEREDA EL PURGATORIO**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA: **25/01/2024** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	**-**
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	**-**
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	**-**
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	**CARERRA 12 N° 9 - 65 PIJIÑO DEL CARMEN**

OBSERVACIONES:
A la espera de autorización de la reunión técnica inicial, así como de la socialización.

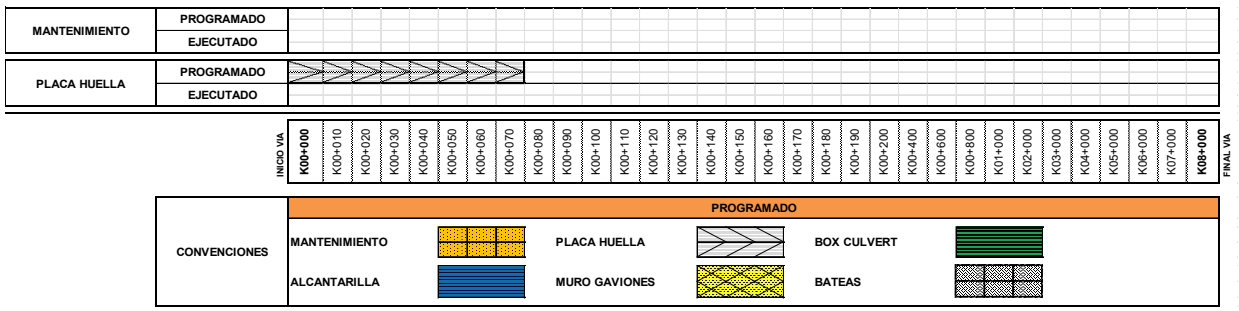
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría se encuentra a la espera de la autorización por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para la realización de la Reunión Técnica Inicial y la Socialización debido a que la instrucción dada es contar con el acompañamiento del profesional social del INVIAS, sin embargo, se ha comunicado con la OAC sobre los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La realización de la Reunión Técnica Inicial y la Socialización.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Maquinaria y Equipo
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: II-ENERO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927**
ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 9.274.818 de Mompos en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en el municipio de Pijiño del Carmen, a los 31 días del mes de enero de 2024.

Firma,



ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

Informe Financiero y Presupuestal
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 4799 DE 2023

CONTRATISTA: ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1345923	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 197.142.928,00	
2023	N/A	APORTE HERRAMEINTAS MENORES OAC	N/A	ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN - MAGDALENA	PRINCIPAL	$ 1.000.000,00	
			TOTAL			$ 198.142.928,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA**
Representante Legal
ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**
Lluvias moderadas																																**0**
Lluvias intensas																																**0**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se lleva el registro del estado general del tiempo, sin embargo aún no trabaja en los frentes de obras.

Firma
Nombre: **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**
Representante Legal
ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se han iniciado las actividades en los frentes de obras.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: **ALVARO JOSÉ GUTIERREZ NOGUERA**
Representante Legal
ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL



Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 4799 DE 2023 **CONTRATISTA:** ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.142.928,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.142.928,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.628.586,0	1	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.907.147,00	1	12	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.442.848,4	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100298783

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,0	1	12	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073962 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.628.586,0	1	12	2023	1	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.907.147,00	1	12	2023	30	4	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.442.848,4	30	4	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100298783

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	131%	$ 260.000.000,0	1	12	2023	30	4	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100073962 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE DE APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual se encuentran debidamente actualizadas según prorroga N° 01 y pendientes de ser cargadas al SECOP 2 para ser posteriormente aprobadas por el INVIAS.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Reinicio
C-4799 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 391 UTC -5 21:10:35 BETSSY CATHERINE...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Buscar procesos → Pliegos

s que cumplan con los criterios de búsqueda especif

Resume

ecución del contrato

INFORI

Información

Convenio Solidario No. 4799 de 2023.pdf

_CONV-4799-2023,FIRMADO.pdf

Cargado por

Entidad Estatal Des

Entidad Estatal Des

es del Contrato

ntrato

Proceso p

nodificación | Tipo de modif | Versión | Versión previa

Datos del c

8001 Modificar el cont 2 Ver

4273 Reactivar el con 1

5546 Suspender el co 1

Justifi

tos

l contrato

Fecha de emisión | Estado

Lotes? Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

Lista adicional de códigos UNSPSC 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72152700 - Servicios de instalación y reparación de concreto

Plan anual de adquisiciones

X

Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.14474273

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5619704

Estado Publicados

Tipo Reactivar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☐

Fecha del estado 3 días de tiempo transcurrido *(1/16/2024 5:29:42 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación En atención a que las causales se suspensión CESARON se reanuda el presente convenio

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para InExecution.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *JORGE LUIS GARIZAO CANTILLO 16-01-2024 17:29 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Prorrogas
C-4799

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4799 DE 2023
PRÓRROGA NÚMERO 001 DE 2024

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN. NIT.901.753.601-6

Entre los suscritos, **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.096.956 de Cartagena, en calidad de Director Territorial Magdalena del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, según Resolución de No. 006502 del 29 de noviembre de 2019 y Acta de Posesión Número 00114 del 16 de diciembre de 2019, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 de 29 de octubre de 2021, la cual fue adicionada por las Resoluciones No. 3429 de 5 de noviembre de 2021, 4609 de 15 de diciembre de 2023, 4840 de 26 de diciembre de 2023 y Resolución N°28 de 10 de enero de 2024, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.274.818 expedida en Mompox, obrando en nombre y representación de **LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN**, NIT. 901.753.601-6, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 4799 de 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el **OAC** solicitó mediante oficio de fecha 15 de Enero de 2024 prórroga al convenio solidario número 4499 de 2023

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga de fecha 17 de Enero de 2024 suscrito por el Director Territorial, el Representante Legal del **OAC** y el Interventor.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 4799 de 2023 y las siguientes.

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 4799 de 2023, hasta el 30 de Abril de 2024.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud del **OAC** y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra el **OAC**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL **OAC** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 17 1 2024
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** **X**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 4799 - 2023
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES A

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 22/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.R			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	28/12/2023	16/01/2024	16/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/01/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 198.142.928,00 **50% EN SMMLV:** 85,41
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Convenio Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 198.142.928,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del 15 de Enero de 2024 el Organismo de Acción Comunal LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA solicita ampliar el plazo contractual del Convenio No. 4799 de 2023 hasta el 30 de Abril de 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	17	1	2024
	(Día / Mes / Año)		

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Organismo de LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA deberá desarrollar las actividades previstas en el presupuesto en la Vía que conduce al municipio de Pijiño del Carmen; de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Inicial Convenio	$ 198.142.928	$ -	$ -	$ 198.142.928
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ 198.142.928

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 198.142.928,00

Valor Girado a:Diciembre de 2023 (año) $ 198.142.928,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de prorroga del convenio No. 4799 de 2023 suscrito con el organismo de LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN con fecha de terminación del 20 de enero de 2024, se considera viable Prorroga del plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de abril de 2024, teniendo en cuenta que:
"A la fecha se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el país se encuentra en "condiciones de vulnerabilidad" pues el inicio de esta segunda temporada invernal se da luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre y hasta la mitad del mes de diciembre se extiende la última etapa invernal del año, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, "son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del océano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas."

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	17	1	2024
	(Día / Mes / Año)		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No. 4799 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

El convenio cuenta con el registro presupuestal No 1345923 de 07 de Diciembre de 2023 lo cual garantiza la diponibilidad de los recursos

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Oficio presentado el 15 de Enero de 2024 por parte del Organismo de LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Firma

Nombre: ALVARO JOSE GUTIERREZ NOGUERA
Representante Legal LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES
Municipio Pijiño del Carmen - Magdalena
Contratista

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARÍN**
Representante Legal Interventoria
Matrícula Profesional No. 08202-141927 ATL

Firma

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Matrícula Profesional No.: 13202-097750
Funcionario delegado para la suscripción del presente

11. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

11.1. Información general del contrato

Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	**IP-DT-MAG-026-2023**
CONTRATO N.º:	**4472 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**NOVIEMBRE 17 DE 2023**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**
CONTRATISTA:	**BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
NIT:	**22.657.308 – 3**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONDEA CORRIENTE ($71.493.538 MC)**
ADICIÓN	**Nº 1 DE DICIEMBRE 14 2023 - POR VALOR DE VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE-IVA INCLUIDO ($22.874.047 MC)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO M/CTE ($ 94.367.585,00)**
PRORROGA	**Nº 1 DE DICIEMBRE 28 2023 - HASTA MARZO 15 DEL 2024**
SUSPENSION:	**N/A**
REINICIO:	**N/A**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**HASTA 30 DE DICIEMBRE 203**
FECHA ORDEN DE INICACIÓN:	**NOVIEMBRE 30 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**HASTA MARZO 15 DEL 2023**
DIRECCIÓN:	**CALLE 77 N° 65-37**
Nº TELEFONO:	**320 4609451**

Tabla 32 Información general del contrato 4472 de 2023.

11.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Las actividades de interventoría en este periodo han cumplido con los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
- Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
- Dar instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
- Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

11.3. Informes de especialistas y profesionales

En el presente periodo no se han realizado informes por parte de los especialistas.

11.4. Informe de programa anual de caja – PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DE ENERO 2024					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2024**	**PAC EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	$ 71.493.538	$ 0,00	0%	$ 71.493.538	100%

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DE ENERO 2024					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2024**	**PAC EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	$ 22.874.047	$ 0,00	0%	$ 22.874.047	100%
TOTAL	**$ 94.367.585**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 94.367.585**	**100%**

Tabla 33 Informe PAC contrato 4472 de 2023.

11.5. Informe matriz de riesgos

Ver anexo de Control.

12. EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERNVENTORÍA

12.1. Equipo y vehículo Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-5

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

12.2. Personal, Control Aportes Legales y Social. MEPI-MN1-IN-15-FR-7

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado y se detalla la relación de los aportes de la seguridad social y parafiscal de la Interventoría.

12.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que se anexa al presente informe, se entrega la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

12.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

12.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-15

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA", se realiza el seguimiento y verificación al cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría.

12.6. Plan de Cargas o reprogramación aprobado. MEPI-MN-IN-9-FR-2

En el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, el cual se anexa al presente informe, se establece el plan de carga inicial para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

12.7. Seguimiento al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-3

En el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, el cual se anexa al presente informe, se realiza el seguimiento al plan de carga para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

12.1. Acta de Costos. MEPI-MN-IN-9-FR-3

En el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3, el cual se anexa al presente informe, se realiza el seguimiento al plan de carga para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se detallan las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Se han realizado un total de 3 reuniones técnicas iniciales, 3 socializaciones de inicio, 3 conformación de veedurías o comité de participación comunitarias, e instalación de 3 buzones **PQRS** electrónicos a cargo de 3 dignatarios escogidos por la comunidad, dando cumplimiento con los requerimientos solicitados por el programa caminos comunitarios de la paz total en su componente social al tener orden de iniciación en los 4 convenios solidarios que son sujeto de acompañamiento de esta interventoría, por lo que se encuentran pendiente el convenio solidario 4799 de 2023 a espera de la autorización de la socialización por parte del INVIAS.

- Se estableció como compromiso en comités operativos N° 2 correspondiente a los convenios solidarios N° 3586 y 3846 la entrega de los Ajustes a los estudios a corte 31 de enero de la presente anualidad, pero no se ha obtenido ninguna respuesta por parte de las OAC, los demás convenios solidarios no cuentan con recursos lo que ha dificultado que generen compromisos económicos por temor a incumplirlos.

- Interventoría a entregado a las OAC el material que se encuentra publicado en la caja de herramientas, para que profundicen sobre los lineamientos del programa caminos comunitarios de la paz total, y a su vez impartan esta información a las personas que le brindan apoyo.

- Interventoría realizo el cambio de firmas en las entidades Bancarias de las cuentas que manejan los recursos de los convenios, estando pendiente únicamente el convenio solidario N° 4799-2023.

- En cuanto a las pólizas de seguros, evidenciamos las siguientes observaciones:

 - La póliza de cumplimiento del Convenio Nº 3574 de 2023 fue debidamente actualizada por OAC teniendo en cuenta la prórroga N° 1, a la espera del cargue y aprobación y el cargue por parte del INVIAS.

 - La póliza de responsabilidad civil del Convenio Nº 3586 de 2023 fue debidamente actualizada por OAC teniendo en cuenta la prórroga N° 1, a la espera del cargue y aprobación y el cargue por parte del INVIAS.

 - La póliza de cumplimiento del Convenio Nº 3846 de 2023 fue debidamente actualizada por OAC teniendo en cuenta la prórroga N° 1, a la espera del cargue y aprobación y el cargue por parte del INVIAS.

 - La póliza de responsabilidad civil del Convenio Nº 4799 de 2023 fue debidamente actualizada por OAC teniendo en cuenta la prórroga N° 1, a la espera del cargue y aprobación y el cargue por parte del INVIAS.

Atentamente,



BETSSY DE PIÑERES ALGARIN
Director de Interventoría M.P.:
08202-141927 ATL

caminoscomunitarios.invias.gov.co

14. ANEXOS

14.1. Relación de la correspondencia

En la relación de correspondencia entre el Contratista e Interventor, que se anexa al presente informe, se relaciona en documento anexo en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

14.2. Registro Fotográfico del avance de obras

El registro fotográfico del avance de obras entre el Contratista e Interventor, que se anexa al presente informe, se relaciona en documento anexo en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

14.3. Registro Fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas por el OAC, que se anexa al presente informe, se relaciona en documento anexo en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

14.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente.

Para el presente periodo no se generó registro en Bitácora.

Relación de la correspondencia

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	CÓDIGO:	CE-I-MAG
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2023

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA			
NÚMERO DE CONTRATO:	4472-2023	**INFORME N°** 2	**PERIODO**	ENERO DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.			
INTERVENTOR:	BETSSY DE PIÑERES ALGARÍN C.C. 22.657.308 de Barranquilla			
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Directora Territorial Magdalena			

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/01/2024	S/N	PROPUESTAS ECONOMICA	JAC NUEVA HOLANDA	INTERVENTORÍA
8/01/2024	002 - CONV 3586 – 2024	PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	JAC SAN FERNADO	INTERVENTORÍA
15/01/2024	CE-I-MAG 021	INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 2	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA
17/01/2024	CE-I-MAG 022	ENTREGA DE DOCUMENTO "REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS"	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA
17/01/2024	CE-I-MAG 023	ENTREGA DE DOCUMENTO "MANEJO DEL DESEMBOLSO"	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO ABAJO JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA JAC ASOCOMUNAL
17/01/2024	CE-I-MAG 024	PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIÓN Y PRORROGA	INTERVENTORÍA	TERRITORIAL INVIAS
18/01/2024	CE-I-MAG 025	INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 3	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA
18/01/2024	CE-I-MAG 026	CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA
20/01/2024	CE-I-MAG 028	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO ABAJO JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA JAC ASOCOMUNAL
23/01/2024	CE-I-MAG 030	INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 2	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO ABAJO
23/01/2024	S/N	PROPUESTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	JAC BARRIO ABAJO	INTERVENTORÍA
24/01/2024	CE-I-MAG 031	SOLICITUD DE SOCIALIZACIÓN CONVENIO N° 4799 DE 2023	INTERVENTORÍA	TERRITORIAL INVIAS
24/01/2024	S/N	PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONVENIO	JAC NUEVA HOLANDA	INTERVENTORÍA
24/01/2024	005 - CONV 3586 – 2024	CONCILIACIONES BANCARIAS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023	JAC SAN FERNADO	INTERVENTORÍA
26/01/2024	S/N	PROPUESTA ECONOMICA ESTUDIOS Y DISEÑOS	JAC BARRIO ABAJO	INTERVENTORÍA
26/01/2024	006 - CONV 3586 – 2024	ENVÍO DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS PRÓRROGA NÚMERO UNO	JAC SAN FERNADO	INTERVENTORÍA
26/01/2024	007 - CONV 3586 – 2024	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE MANEJO DE LA CUENTA	BANCO AV VILLAS	INTERVENTORÍA
27/01/2024	CE-I-MAG 033	SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC	INTERVENTORÍA	JAC BARRIO ABAJO JAC BARRIO CENTRO JAC NUEVA HOLANDA JAC ASOCOMUNAL
29/01/2024	CE-I-MAG 034	ENTREGA DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA	TERRITORIAL INVIAS
31/01/2024	CE-I-MAG 035	APRUEBA EL PERSONAL DE APOYO AL CONVENIO Nº 4799 DE 2023	INTERVENTORÍA	JAC ASOCOMUNAL

Firma:

ING. BETSSY DE PIÑERES ALGARIN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

propuestas economicas JAC Nueva Holanda

1 mensaje

elvira salas herrera <elvisahe@gmail.com> 2 de enero de 2024, 1:37 p.m.
Para: Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

6 archivos adjuntos

- **propuesta economica - proyecto Placa Huella Nueva _231227_123625.pdf**
 733K
- **Propuesta Tecnica y Economica - Topografo Carlos Perez Foliada.pdf**
 1822K
- **Propuesta Tecnica y Economica - Ing. Jose Marquez Foliada.pdf**
 3257K
- **Propuesta Tecnica y Economica - Topografo Hector Erazo_Foliada.pdf**
 2491K
- **Propuesta Tecnica y Economica - Ing. Lizardo Capera Foliada.pdf**
 4706K
- **Propuesta Tecnica y Economica - Ing. Sirlena Lastre- nva holanda.pdf**
 5732K

JAC - BARIO CENTRO
San Fernando Magdalena

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Personería Jurídica No 0615 del 17 de noviembre de 2004

San Fernando Magdalena, 8 de Enero de 2024

Oficio No. 002 - CONV 3586 – 2024

Señores:
OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES
Atn.: Ing. BETSSY DE PIÑERES A
Directora de Interventoria
Barranquilla Atlántico
E. S. D.

Ref. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3586 DE 2023

Asunto.: Propuestas técnicas y económicas levantamiento topográfico

Cordial saludo

Mediante el presente Oficio envio adjunto las propuestas técnicas y económicas de la actividad de Topografía mensual, dando cumplimiento a lo estipulado en los ***COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE REFERENCIA***, Ítem 5.4 del Convenio Solidario No. 3586 de 2023.

Atentamente,

MIRITH PUERTA PEREZ
CC. 45.449.048 de Cartagena – Bolívar
Presidente JAC del Barrio Centro del corregimiento de San Fernando Magd

Anexo: Propuesta Técnica y Económica: Topógrafo. Carlos Arturo Pérez Rivas
Propuesta Técnica y Económica: Topógrafo. Héctor Erazo Ospina
Propuesta Técnica y Económica: Topógrafo. John Freddys Carrasquilla Noriega

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 021-2023

Barranquilla, 15 de enero de 2024.

Señores
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 2.

Cordial saludo.

Por medio del presente hacemos extensivo la invitación del comité operativo Nº 2, que se realizará virtualmente en el siguiente enlace:

JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA) MARTES, ENERO 17 2024 HORA: 02:00 P.M.	Tema: Invitación a Comité Operativo Nº 2 JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA) Hora: 16 ene 2024 02:00 p. m. Bogotá Entrar Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/88213173604?pwd=dwABccTotnly40TgmZ2xBKA5sA1QKT.1 ID de reunión: 882 1317 3604 Código de acceso: 602814
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN) MARTES, ENERO 17 2024 HORA: 04:00 P.M.	Tema: Invitación a Comité Operativo Nº 2 JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN) Hora: 16 ene 2024 04:00 p. m. Bogotá Entrar Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/87697850482?pwd=aY81xM92oBVhc8qImvXoFfjOb9eAuV.1 ID de reunión: 876 9785 0482 Código de acceso: 312501

En el próximo correo se enviará el material de trabajo, de la reunión.

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director(a) de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 022-2023

Barranquilla, 17 de enero de 2024.

Señores
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTO "REQUERIMIENTO REVISIÓN DE GUÍAS".

Por medio del presente nos permitimos hacer entrega del Documento "Requerimiento revisión de guías", el cual será base para la entrega de los diseños, es decir que INTERVENTORIA revisará los diseños con este documento, compartir con su residente y consultor quienes tendrán la responsabilidad de seguirse con estos parámetros para que sea fluida la revisión y posterior aprobación.

De igual manera se adjunta la Guía para "Diseños de Placa Huellas" del INVIAS.

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director(a) de Interventoría

Adjunto: Requerimiento revisión de guías.pdf
Guía Diseños de Placa Huellas del INVIAS

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 023-2023

Barranquilla, 17 de enero de 2024

Señores
Presidente, Residente de Obra, Contador
JAC BARRIO ABAJO (SANTA ANA)
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
JAC ASOCOMUNAL (PIJIÑO DEL CARMEN)
E. S. D.

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTO "MANEJO DEL DESEMBOLSO".

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos hacer entrega de los siguientes documentos:

7. Informe inversión buen manejo desembolso.
8. Instructivo Manejo desembolso.
9. Plan Inversión desembolso.

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director(a) de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 024-2023

Barranquilla, 17 de enero de 2024

Señores
INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA
Ing. Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría N° **4472 de 2023** - **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Asunto: PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ADICIÓN Y PRORROGA.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos enviar **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 320-47-994000027067**, expedida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** debidamente actualizada según prorroga y adición N° 01, correspondiente al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4472 de 2023** que tiene por objeto realizar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Una vez aprobado favor comunicar para proceder a cargar la misma en la plataforma Secop 2.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
INTERVENTOR

Anexos: Póliza (7 folios)

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 025-2023

Barranquilla, 18 de enero de 2024.

Señores
Presidente, Residente de Obra, Contador
Tesorero, Rep. Comité de Participación Ciudadana
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: INVITACIÓN A COMITÉ OPERATIVO Nº 3.

Cordial saludo.

Por medio del presente hacemos extensivo la invitación del comité operativo Nº 2, que se realizará virtualmente en el siguiente enlace:

JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA) MIERCOLES, ENERO 31 2024 HORA: 02:00 P.M.	Betssy De Piñeres le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Comité Operativo # 3 C-3586 JAC San Fernando Hora: 31 ene 2024 02:00 p. m. Bogotá Entrar Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/85664369857?pwd=35xbAmRuDvB88tLqufgJIpGhgLT2xh.1 ID de reunión: 856 6436 9857 Código de acceso: 953629
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN) MIERCOLES, ENERO 31 2024 HORA: 04:00 P.M.	Betssy De Piñeres le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Comité Operativo # 3 C-3846 JAC Nueva Holanda Hora: 31 ene 2024 04:00 p. m. Bogotá Entrar Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/83089490150?pwd=AcCbvcdS4sj4c3qkAsRBbEUCKrF6zP.1 ID de reunión: 830 8949 0150 Código de acceso: 953629

En el próximo correo se enviará el material de trabajo, de la reunión.

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director(a) de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 026-2023

Barranquilla, 18 de enero de 2024.

Señores
Presidente, Residente de Obra, Contador
Tesorero, Rep. Comité de Participación Ciudadana
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito hacer entrega de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales – INVIAS ajustada para los proyectos CCPT.

cartilla_obras_menores_drenajes_estructuras_viales_inv.pdf (invias.gov.co)

De igual manera, les comparto el Link de la Caja de Herramientas, donde se encuentran a detalle lineamientos técnicos, administrativos, sociales y ambientales.

Caminos Comunitarios (invias.gov.co)

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 028-2023

Barranquilla, 20 de enero de 2024.

Señores
JAC BARRIO ABAJO (SANTA ANA)
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
JAC ASOCOMUNAL (PIJIÑO DEL CARMEN)
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.

Por medio del presente nos permitimos solicitarles la actualización de las pólizas de los convenios respectivos según las prórrogas realizadas.

Esperamos que se dé respuesta en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 030-2023

Barranquilla, 23 de enero de 2024.

Señores
JAC BARRIO ABAJO (SANTA ANA)
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Invitación a Comité Operativo Nº 2.

Cordial saludo.

Por medio del presente hacemos extensivo la invitación del comité operativo Nº 2, que se realizará virtualmente en el siguiente enlace:

JAC BARRIO ABAJO (SANTA ANA) JUEVES, ENERO 25 2024 HORA: 02:00 P.M.	Tema: Invitación a Comité Operativo Nº 2 C-3574 JAC Barrio Abajo Hora: 25 ene 2024 02:00 p. m. Bogotá Entrar Zoom Reunión https://us06web.zoom.us/j/86110520311?pwd=BdGjYkCq84oh3NHAavFjlIOsqaI8UD.1 ID de reunión: 861 1052 0311 Código de acceso: 633935

<u>Se les solicita enviar las cotizaciones recibidas en el periodo que se requieran aprobar en el comité.</u>

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría

OBYPRO
OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES

Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

Propuestas para Estudios- jac barrio abajo santa ana. magdalena

1 mensaje

JAC Barrio Abajo <jacbabajo0071@gmail.com> 23 de enero de 2024, 6:13 p.m.
Para: gerencia@obyproltda.com.co

Cordial Saludo.
A continuación anexo Propuestas para Diseño de via y estudios Topográficos.
Agradezco sean presentados en el comité 2.
Gracias.

2 archivos adjuntos

Topografos.rar
13148K

Propuesta Formulador del Proy (1).rar
8491K

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 031-2023

Barranquilla, 24 de enero de 2024.

Señor
Fabian Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Santa Marta - Magdalena.

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: SOLICITUD DE SOCIALIZACIÓN CONVENIO N° 4799 DE 2023.

Cordial saludo,

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles la realización de la socialización del **CONVENIO N° 4799 DE 2023,** cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, debido a que como es de su conocimiento el convenio de la referencia inicio el pasado 22 de diciembre de 2023, pero fue suspendido el 28 de diciembre del año inmediatamente anterior y reiniciado el 16 de enero del año en curso, es decir ya han transcurrido hasta el día de hoy 16 días del plazo contractual y según lo estipulado en el convenio el plazo de ejecución de los ajustes a los estudios y diseños son 45 días, por lo que es prioritario dar cumplimiento a lo ya manifestado.

Quedamos atentos de la fecha y hora para la realización de dicho evento.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría

Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

CONVENIO 3846-2023 (NUEVA HOLANDA-PIJIÑO) - DOCUMENTOS PARA ACTUALIZAR PÓLIZAS

elvira salas herrera <elvisahe@gmail.com> 24 de enero de 2024, 5:14 p.m.
Para: Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

buenas tardes aqui le envio las pólizas firmadas
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Poliza_24_NB-100070874_1.pdf
1122K

Poliza_10_NB-100288717_1.pdf
1176K

JAC - BARIO CENTRO
San Fernando Magdalena

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Personería Jurídica No 0615 del 17 de noviembre de 2004

San Fernando Magdalena, 26 de Enero de 2024

Oficio No. 006 - CONV 3586 – 2024

Señores:
OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES
Atn.: Ing. BETSSY DE PIÑERES A
Directora de Interventoría
Barranquilla Atlántico

Ref. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3586 DE 2023

Asunto.: Envío de Pólizas actualizadas prórroga Número Uno (1)

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado en el Oficio No. CE-I-MAG 028-2023, mediante el presente documento envío adjunto las siguientes pólizas actualizadas de la Prorroga número Uno (1) del Convenio Solidario No. 3586 de 2023:

1. Anexo No. 1 de Modificación de Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. NB-100286917
2. Anexo No. 1 de Modificación de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100070116

Atentamente,

MIRITH PUERTA PEREZ
CC. 45.449.048 de Cartagena – Bolívar
Presidente JAC del Barrio Centro del corregimiento de San Fernando Magd

Obras y Proyectos Integrales <gerencia@obyproltda.com.co>

Documento de rosaelenasierrafonseca

1 mensaje

JAC Barrio Abajo <jacbabajo0071@gmail.com> 26 de enero de 2024, 1:33 p.m.
Para: gerencia@obyproltda.com.co

Propuesta Economica Consultoria Francisco.pdf

Propuesta Economica Consultoria Francisco-1.pdf
376K

JAC - BARIO CENTRO
San Fernando Magdalena

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Personería Jurídica No 0615 del 17 de noviembre de 2004

San Fernando Magdalena, 26 de Enero de 2024

Oficio No. 007 - CONV 3586 – 2024

Señores:
BANCO AV VILLAS
Santa Marta D.T.C.H
E. S. D.

Ref. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3586 DE 2023

Asunto.: Solicitud de modificación de las condiciones de manejo de la Cuenta Corriente No. 741000848 de naturaleza conjunta

Yo, **MIRITH PUERTA PEREZ**, identificada con la CC No. 45.449.048 expedida en Cartagena Bolívar, Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Centro del Corregimiento de San Fernando del municipio de Santa Ana, Departamento del Magdalena; identificada con la Personería Juridica N° 0615 del 17 de noviembre de 2004, les solicito muy respetuosamente la modificación de las condiciones de manejo de la Cuenta Corriente No. 741000848 de naturaleza conjunta con la siguiente abreviatura: **"CONVENIO CCPT No. 3586 DE 2023 OAC BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".**

Las condiciones establecidas en esta cuenta serán:

- Genera rendimientos financieros
- Las condiciones de manejo de la cuenta son Dos (2) firmas conjuntas asi:
 1. ***Mirith Puerta Pérez*** identificada con C.C No. 45449048 expedida en Cartagena Bolívar quien actúa en calidad de Representante Legal de la Junta de Acción Comunal.
 2. ***Betssy Katherine De Piñeres Algarín*** identificada con C.C No. 2265730, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Interventoría, Betssy Katherine De Piñeres Algarín Nit. No. 22657308-3

Atentamente,

MIRITH PUERTA PEREZ
CC. 45.449.048 de Cartagena – Bolívar
Presidente JAC del Barrio Centro del corregimiento de San Fernando Magd

JAC - BARIO CENTRO
San Fernando Magdalena

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Personería Jurídica No 0615 del 17 de noviembre de 2004

San Fernando Magdalena, 24 de Enero de 2024

Oficio No. 005 - CONV 3586 – 2024

Señores:
OBRAS Y PROYECTOS INTEGRALES
Atn.: Ing. BETSSY DE PIÑERES A
Directora de Interventoria
Barranquilla Atlántico

Ref. CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3586 DE 2023

Asunto.: ENVÍO DE CONCILIACIONES BANCARIAS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023

Cordial saludo,

Mediante el presente Oficio envío las Conciliaciones Bancarias de los meses de Noviembre y Diciembre de 2023 correspondientes a la Cuenta Corriente Especial No. 741000848, de naturaleza conjunta para el manejo de los recursos del Convenio Caminos Comunitarios de la Paz Total No. 3586 de 2023.

Atentamente,

MIRITH PUERTA PEREZ
CC. 45.449.048 de Cartagena – Bolívar
Presidente JAC del Barrio Centro del corregimiento de San Fernando Magd

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 033-2023

Barranquilla, 27 de enero de 2024

Señores
Presidente, Residente de Obra, Contador
JAC BARRIO ABAJO (SANTA ANA)
JAC BARRIO CENTRO (SANTA ANA)
JAC NUEVA HOLANDA (PIJIÑO DEL CARMEN)
JAC ASOCOMUNAL (PIJIÑO DEL CARMEN)
E. S. D.

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: SOLICITUD FORMAL INFORME DEL MANEJO DEL DESEMBOLSO POR PARTE DE LA JAC.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos solicitarle la entrega formal a esta INTERVENTORIA de los siguiente:

4. Informe inversión buen manejo desembolso. Mes diciembre 2024. Con sus anexos.
5. Informe inversión buen manejo desembolso. Mes enero 2024. Con sus anexos.
6. Plan Inversión desembolso. Fecha posterior al depósito de los recursos del convenio.

Esta petición solo aplica para las JAC a los cuales se depositaron los recursos, esta petición debe dirigirse a los profesionales de apoyo, residente de obra y contador contratados para el convenio.

INTERVENTORIA envío los formatos junto con el instructivo de diligenciamiento en el oficio de interventoría con código de correspondencia N° CE-I-MAG 023-2023 al correo de la JAC.

Se dará como plazo máximo de respuesta a este requerimiento: enero 30 2024.

Cualquier inquietud no dude en comunicarnos.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director(a) de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 034-2023

Barranquilla, 29 de enero de 2024.

Señor
Fabian Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Santa Marta - Magdalena

Referencia: Contrato de interventoría No. **4465 de 2023** - **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

Asunto: ENTREGA DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

Por medio del presente nos permitimos hacer entrega de hojas de vida y soportes que acreditan experiencia del personal mínimo requerido para dar cumplimiento al objeto del Contrato de Nº 4465 – 2023, en esta primera parte se entregan:

- Especialista en Pavimentos y/o vías.
- Especialista en Geología y/o Geotecnia.
- Especialista en Estructuras.
- Especialista en Hidráulica e Hidrología.
- Especialista en Diseño Geométrico.
- Director de Interventoría.
- Residente de Interventoría.
- Ingeniero Ambiental.
- Trabajador Social.

Adjunto: PERSONAL DE INTERVENTORÍA (ING. BETSSY DE PIÑERES ALGARIN) - EL BANCO

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría

BETSSY DE PIÑERES A.
INGENIERO CIVIL
Mgtr. en Administración de Empresas
Esp. en Seguridad y Salud en el Trabajo

Al responder cite el código de correspondencia N°
CE-I-MAG 035

Barranquilla, 31 de enero de 2024

Señor
Presidente
ASOCOMUNAL
PIJIÑO DEL CARMEN
E. S. D.

Referencia: Contrato de interventoría No. **4472 de 2023** - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: APRUEBA EL PERSONAL DE APOYO AL CONVENIO Nº 4799 DE 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente, se envía el acta de aprobación del personal de apoyo RESIDENTE DE OBRA Y CONTADOR con sus respectivos anexos requerido para el Convenio Solidario No. 4799 de 2023, que tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

Ing. Betssy De Piñeres A.
Director de Interventoría